



Fundación Progreso y Salud
CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS



red andaluza
de diseño y traslación de
terapias avanzadas

La Red Andaluza de Diseño y Traslación de Terapias Avanzadas, a través de la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud, entidad central de apoyo y gestión de la investigación, dependiente de la Consejería de Salud y Familias de la Junta de Andalucía, precisa la contratación para la Unidad de Producción y Reprogramación Celular de Sevilla de un/a profesional, para cubrir un permiso de maternidad, con el siguiente perfil:

Técnico de producción para laboratorio GMP de terapias avanzadas

Ref: 1620

La RADyTTA (antes Iniciativa Andaluza en Terapias Avanzadas), se conforma como una estructura organizativa por la asociación de un conjunto variable de instituciones, fundaciones gestoras, centros, plataformas y grupos de investigación con actividad en el diseño y traslación de terapias avanzadas, de carácter multidisciplinar que tiene como objetivo la realización de proyectos de investigación cooperativa y el diseño y traslación de las terapias avanzadas.

Con el objetivo de impulsar el desarrollo de nuevas terapias con el propósito de mejorar la salud de la población e incorporar las terapias avanzadas en Andalucía como elemento de innovación de la asistencia sanitaria y de progreso de nuestra región, la Red Andaluza de Diseño y Traslación de Terapias Avanzadas cubre un área de actuación que se extiende desde la fabricación de los productos de Terapias Avanzadas, que son considerados medicamentos, hasta la puesta en marcha y seguimiento de una serie de ensayos clínicos fase I/II y III en los que actúa como promotor a través de la Fundación Progreso y Salud, para demostrar la seguridad y la eficacia de los mismos, permitiendo en un futuro la incorporación de estas terapias a la práctica clínica habitual. En este sentido la RADyTTA, que asume las funciones de la antes denominada Iniciativa Andaluza en Terapias Avanzadas, coordina una red de 10 laboratorios para fabricación de medicamentos (en condiciones GMP o Good Manufacturing Practice) de terapias avanzadas del Sistema Sanitario Público de Andalucía, entre los que se encuentra el laboratorio GMP la Unidad de Producción y Reprogramación Celular de Sevilla que integra el laboratorio GMP ubicado en el Centro Transfusional de Tejidos y Células de Sevilla y el de LARCEL-Cartuja-Sevilla.

Funciones principales del puesto:

- Fabricación de lisado plaquetario.
- Desarrollo de soluciones de criopreservación con lisado plaquetario y toma de muestra para análisis.
- Aislamiento y expansión de fibroblastos dérmicos.
- Criopreservación de fibroblastos.
- Apoyo en el desarrollo del estudio de estabilidad de los fibroblastos tras la criopreservación.
- Fabricación de tejidos biológicos artificiales basados en fibrina-agarosa que incorporen fibroblastos en la matriz y toma de muestras para análisis.
- Dar soporte en el diseño de técnicas de criopreservación de tejidos biológicos artificiales.
- Alicuotado y preparación de medios de cultivo.
- Limpieza y desinfección de equipos y del área estéril acorde a los procedimientos del sistema de calidad.

- Apoyo en los estudios de optimización de criopreservación de células y tejidos artificiales.
- Realizar pedidos de material fungible y mantenimiento y gestión del stock necesario para el desarrollo de las actividades.
- Registrar las actividades realizadas en el área estéril acorde a los procedimientos definidos en la unidad, incluida la trazabilidad de materiales y reactivos utilizados.
- Seguir los aspectos establecidos en el sistema de garantía de calidad cumpliendo en todo momento las Normas de Correcta Fabricación y los procedimientos específicos establecidos en la unidad.
- Dar soporte en la recopilación de datos para el análisis y evaluación de resultados.

Perfil buscado:

Requisitos mínimos:

- Licenciatura o Grado Universitario en Ciencias de la Vida ó Ciencias Ambientales.
- Experiencia de al menos 6 meses en cultivos celulares.
- Experiencia de al menos 6 meses en investigación biomédica.
- Formación en terapias avanzadas.
- Experiencia de al menos 6 meses en criopreservación de células.
- Estar en posesión de la documentación reglada para su contratación laboral en España.

Requisitos valorables:

- Experiencia superior a 6 meses en cultivos celulares.
- Formación o experiencia en fabricación de derivados sanguíneos.
- Formación o experiencia en trabajo en salas blancas.
- Experiencia de al menos 2 meses en inmunofluorescencia.
- Experiencia de al menos 2 meses en citometría de flujo.
- Nivel de inglés: B2 Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCREL).

Buscamos una persona:

- Orientada a resultados.
- Con iniciativa.
- Con capacidad de organización y planificación.
- Con capacidad de trabajo en equipo.
- Con habilidades para las relaciones personales.
- Con capacidad de comunicación oral y escrita.

Difusión:

Esta convocatoria será difundida a través de las redes sociales corporativas. Adicionalmente, será enviada a las siguientes instituciones solicitando la publicación en su página web:

- Consejería de Salud y Familias.
- Servicio Andaluz de Salud.
- RADyTTA.
- Red de Fundaciones Universidad Empresa.
- Red de Transferencia de Resultados de Investigación.
- Red Andaluza de Innovación y Tecnología.



Fundación Progreso y Salud
CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS



red andaluza
de diseño y traslación de
terapias avanzadas

- OTRIS Andaluzas.
- Red Iris.
- ALITER.
- Parque Tecnológico de Andalucía.
- Instituto de Salud Carlos III.
- Fundación Española para la Ciencia y Tecnología.
- Centro Nacional de Investigaciones Cardiovasculares.
- Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas.
- Andalucía Investiga.
- Red de Fundaciones Gestoras de la Investigación del Sistema Sanitario Público Andaluz (RFGI-SSPA).
- Red de Entidades gestoras de investigación clínica hospitalaria y biosanitaria (REGIC).
- Centro Andaluz de Biología molecular y Medicina Regenerativa (CABIMER).
- Centro Pfizer - Universidad de Granada - Junta de Andalucía de Genómica e Investigación Oncológica (GENYO).
- Centro Andaluz de Nanomedicina y Biotecnología (BIONAND).
- Instituto de Investigación Sanitaria de Sevilla (IBIS).
- Instituto de Investigación Sanitaria de Córdoba (IMIBIC).
- Instituto de Investigación Sanitaria de Málaga (IBIMA).
- Agencia Andaluza del Conocimiento.
- Red de Espacios Tecnológicos de Andalucía.
- Asociación de Empresas Andaluzas de Biotecnología.
- Vicerrectorado de Investigación de las Universidades de Andalucía.
- Parque Tecnológico de Ciencias de la Salud (PTS).
- Madri+d.
- EMBO.
- Asociación Española de Bioempresas.
- Consejo Superior de Investigación Científicas.
- Sociedad Española de Bioquímica y Biología Molecular.
- Centro Nacional de Biotecnología.
- Aliter.
- Eurosciencejobs.
- European Molecular Biology Laboratory (EMBL).

Proceso de selección:

El proceso consistirá en el análisis y valoración curricular de todas las candidaturas recibidas, clasificándolas en base a la mejor adaptación del Curriculum al perfil establecido. Tras esta primera clasificación, se realizarán diferentes entrevistas personales. El proceso se podrá ver complementado con la realización de alguna prueba individual encaminada a evaluar con mayor precisión el nivel de desarrollo de las competencias requeridas.

Serán excluidas del proceso de selección aquellas candidaturas que debido a su relación contractual actual o previa con la Fundación no puedan formalizar un nuevo contrato temporal con la misma, al objeto de evitar cualquier tipo de irregularidad en la contratación laboral temporal objeto de esta convocatoria.

Información sobre la contratación:

- Modalidad contractual: interinidad por permiso por maternidad.
- Duración aproximada: Aproximadamente 16 semanas
- Retribución máxima anual de 22.396,72€brutos/año, incluido el máximo de incentivos.
- Jornada Laboral: completa, de lunes a viernes.
- Ubicación. Sevilla.

La contratación estará financiada a través de la ayuda con número de referencia RTC-2017-6658-1 obtenida a través del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades en la convocatoria Retos-Colaboración 2017, del Programa Estatal de Investigación, Desarrollo e Innovación Orientada a Retos de la Sociedad, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2013-2016, según resolución de 17 de septiembre de 2018. La ayuda comentada podrá ser financiada por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER).

Dicha contratación está sujeta a una autorización previa por parte de la Consejería de Salud y Familias de la Junta de Andalucía.

Presentación de candidaturas:

Las solicitudes se presentarán telemáticamente a través de la aplicación informática habilitada para ello en la página web de la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud:

<http://www.juntadeandalucia.es/fundacionprogresoysalud/es/la-fundacion/trabaja-con-nosotros>

Las personas interesadas deberán adjuntar un archivo único en el que deberá aportar la siguiente información:

- CV en el que se indiquen entre otros los requisitos mínimos exigidos en la convocatoria. El CV deberá ir firmado por la persona solicitante haciéndose responsable de este modo de la veracidad de los datos contenidos en el mismo.
- Documentación acreditativa de los requisitos mínimos.

El plazo de presentación de solicitudes y datos curriculares, permanecerá abierto desde el 23 de octubre de 2019 hasta el 06 de noviembre de 2019, a las 13:00 horas.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes la Fundación podrá requerir que las personas que han presentado su candidatura acrediten todos los requisitos alegados, en los plazos que se establezcan para ello. De no presentarse la documentación requerida en tiempo y forma o de comprobarse falsedad, la persona será excluida del proceso selectivo, sin perjuicio de la responsabilidad en la que pudieran haber incurrido.

Protección de datos:

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos y en la Ley Organica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, le informamos de lo siguiente:



Fundación Progreso y Salud
CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS



red andaluza
de diseño y traslación de
terapias avanzadas

- a) Los datos personales que nos proporcione serán utilizados con la finalidad de tramitar los procesos de selección y en su caso, realizar gestiones de recursos humanos y gestión de personal de las personas que se incorporen como empleados a la Fundación.
- b) El responsable de este tratamiento de sus datos personales es la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud, cuya dirección es Avd. Américo Vespucio, 15, edificio S-2. 41092 Sevilla.
- c) Sus datos quedarán almacenados durante el tiempo que se mantenga la relación contractual o durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales estipuladas. Asimismo, no serán cedidos a tercero, salvo que se disponga en una obligación legal.
- d) La base jurídica de este tratamiento se basa en el consentimiento que nos presta al cumplimentar y enviar el formulario de inscripción y, en su caso, en su relación contractual con la Fundación, sin la cual no podríamos cumplir con las finalidades descritas.
- e) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd.csalud@juntadeandalucia.es
- f) Puede usted revocar su consentimiento o ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento, solicitándolo por escrito, con copia del DNI, a la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud en Avd. Américo Vespucio 15, edificio S-2. 41092 Sevilla; o mediante correo electrónico a lopd.fps@juntadeandalucia.es.

Sevilla, a 23 de octubre de 2019.

Gonzalo Balbontín Casillas
Director Gerente